

PROGRAMA

LITIGACIÓN ORAL

en el nuevo modelo
de proceso civil

DIRECTOR: DR. PABLO TOLEDO

**Doctor en Derecho. Magíster en Derecho Procesal.
Especialista en Justicia de Constitucional
y Derecho Humanos.**

**Profesor Adjunto en la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.**

**Docente en carreras de Postgrados. Integrante del
Comité Académico de la Universidad Nacional de
Lomas de Zamora. Director de tesis de doctorado,
maestrías y especializaciones.**

Autor de libros y trabajos de doctrina.

Relator de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

DOCENTES: DR. PABLO TOLEDO

DR. MARCOS ROSSI

DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR

FECPA

Fundación de Enseñanza Superior
de Caja Popular de Ahorros



El sistema judicial se encuentra en una transformación para mejorar la calidad y los tiempos de servicio de justicia, en donde la oralidad constituye una herramienta de gestión judicial, nuevos diseños organizacionales, innovaciones y tecnología; convirtiéndose en el principal eje de cambio y reformulación del proceso civil.



Inicio: 06/10/2025

Duración: 10 clases de 2 hs

Horarios: Lunes 19 a 21 hs

Modalidad: Híbrida





CONTEXTO & OBJETIVOS

Latinoamérica es testigo de un fenómeno nítido relacionado a la transformación del sistema de justicia civil, una transformación necesaria para mejorar la calidad y los tiempos del servicio de justicia, a través la oralidad como herramienta de gestión judicial, nuevos diseños organizacionales,

innovación y tecnología, entre otras cuestiones.

Ese modelo se enfoca en la necesidad de profundizar el uso de la oralidad como herramienta de trabajo, como método para la toma de decisiones y mecanismo para la gestión de la prueba. La oralidad constituye entonces el principal eje de cambio y reformulación del proceso civil, por ello, el desafío de todos los actores y actoras que inciden en la construcción del funcionamiento del sistema de justicia, es trabajar y consustanciarse con las reglas y técnicas de la oralidad.

En ese marco, el curso sobre “Litigación oral en el nuevo modelo de proceso civil” se relaciona con conocer y aplicar el funcionamiento de la oralidad en los procesos judiciales civiles.

- 1.- Proveer información sobre las características del nuevo modelo de proceso civil y la vinculación entre los modelos de gestión y los procesos de reformas de la justicia civil.
- 2.- Adquirir destrezas para el ofrecimiento, la producción y la gestión de la etapa probatoria del proceso civil.
- 3.- Aplicar técnicas correctas de oralidad para interrogar, contrainterrogar y desarrollar alegatos.
- 4.- Desarrollar habilidades para la aplicación de la oralidad y sus principios en las audiencias.
- 5.- Desarrollar actitudes que faciliten la comunicación oral efectiva con el tribunal y demás partes.



PÚBLICO OBJETIVO

Profesionales del derecho,
jueces/juezas,
funcionarios/funcionarias judiciales,
empleados/empleadas judiciales,
abogados/abogadas y estudiantes de
derecho interesados en profundizar su
comprensión sobre el funcionamiento
de la litigación oral en el proceso civil.

ESTRUCTURA

*Presencial y virtual. Al menos dos
clases serán dictadas de manera
presencial (la primera y la cuarta),
mientras que las restantes clases
serán dictadas de manera virtual
(por medios telemáticos)*

Equipo docente:

Dr. Pablo Roberto Toledo (Director)
Dr. Marco Rossi
Dr. José Ignacio Dantur

SABERES CONCEPTUALES:

Conocer las estructuras procesales de los procesos judiciales modernos. Conocer las herramientas de litigación oral en los procesos judiciales civiles por audiencias. Conocer el desarrollo y los modelos de gestión en las audiencias neurálgicas del proceso judicial civil.

SABERES ACTITUDINALES:

Identificar y proponer soluciones a los interrogantes que se suscitan en los procesos judiciales civiles. Aplicar diferentes modelos de gestión y técnicas de litigación en las audiencias. Aplicar las técnicas de litigación oral en la gestión de la prueba. Argumentar y justificar adecuadamente decisiones sobre conflictos del proceso judicial civil.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Valorar la necesidad de profundizar las competencias para realizar interpretaciones jurídicas y de gestión que colaboren en una mejor gestión del proceso judicial civil. Valorar la necesidad de aplicar las técnicas de litigación oral en los procesos judiciales civiles por audiencias. Apremiar el valor de conseguir las adecuadas habilidades para la litigación oral en los procesos judiciales civiles.



CONTENIDO TÉCNICO DETALLADO

El curso se estructura en 10 encuentros, de 2 horas cátedra cada uno, cuyos contenidos resultan complementarios.

1 El modelo de proceso judicial civil en los procesos de reforma. Estructura procesal del proceso judicial de conocimiento amplio. Audiencias que lo conforman. El rol de las autoridades judiciales y de las partes. Herramientas de gestión de una tutela judicial efectiva. Publicidad. Integración con el ofrecimiento probatorio.

2 Audiencia preliminar o de preparación. Preparación. Rol del Juez o Jueza. Conciliación. Identificación de los hechos. Gestión de la prueba. Hechos controvertidos. Cargas de la prueba. Planificación de la prueba material.

3 Audiencia de juicio. Preparación. Rol del Juez o Jueza. Alegatos de apertura. Técnicas de litigación oral y gestión de las pruebas personales (testigos, partes y peritos). Examen y contraexamen. Integración de la prueba personal y material. Declaraciones previas. Alegatos de cierre. Medidas de mejor proveer.

4 Innovación tecnológica aplicada a la litigación oral. Impacto en la producción de la prueba. La IA como herramienta de litigación.

5 Sentencia. Valoración de la prueba en los modelos de procesos por audiencias. Experiencias en las audiencias de juicio. Procesos de impugnaciones.

